

**VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL VICEMINISTERIO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

Dictamen Técnico DGGV/DA N° 01/2024

Asunto: Justificación de las Especificaciones Técnicas requeridas en el llamado para la Adquisición de Equipos Audiovisuales y Enseres para el VAF 2024 – SIME N° 63.780/2024.

Lugar y Fecha: Asunción, 3 de setiembre de 2024.

UOC Convocante: UEP - Proyecto de "Mejoramiento de la Gestión del VAF".

Área Requirente: Departamento Administrativo – DGGV- VAF.

Funcionario Responsable: Lic. Diego A. Barreto Burgos.

Dependencia y Cargo que Desempeña: Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección General de Gabinete del Viceministerio de Administración Financiera.

Introducción

De conformidad con lo establecido en el inciso a) de la Resolución DNCP N° 4401/2023 y en concordancia con los artículos 25 y 45 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", así como el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se presenta el siguiente dictamen técnico para sustentar y justificar las especificaciones técnicas elaboradas para el Llamado de Adquisición de Equipos Audiovisuales y Enseres para el VAF 2024.

a) Descripción de los Bienes solicitados

- LOTE 1: Adquisición de Monitores y Soporte: *(conforme a los ítems 1 al 4)*.
- LOTE 2: Equipos de Videoconferencia: *(conforme al ítem 5)*.
Estos artículos tendrán la finalidad de suplir los requerimientos de equipamientos para capacitaciones, reuniones virtuales, así como conferencias varias, permitiendo ganar operatividad de las áreas que serán beneficiadas con las mismas.
- LOTE 3: Adquisición de Enseres: *(conforme al ítem 6)*.
- LOTE 4: Adquisición de Silla: *(conforme al ítem 7)*.
Los artículos requeridos, suplirán los equipamientos que actualmente se encuentran en usufructo, los cuales presentan un importante deterioro por el uso y el tiempo, especialmente aquellas utilizadas por el personal que brinda atención al público.

b) Razones Técnicas para la Solicitud de los bienes

- Mantener la Operatividad de las Dependencias del VAF: Resulta esencial asegurar la funcionalidad de las distintas dependencias que conforman el VAF a fin de contar con las herramientas y equipamientos tanto para capacitar al personal, al público

**VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL VICEMINISTERIO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

en general, brindar una atención óptima al público, evitando interrupciones en los trabajos propios de cada dependencia.

- Seguridad: La adquisición de artículos acordes a las funciones para las que son requeridas, son cruciales a fin de garantizar no solo el correcto uso y manejo de la tecnología si no que permite brindar un ambiente saludable al personal al cual será destinado.

c) Proporcionalidad y Razonabilidad de los Requerimientos

- Las Especificaciones Técnicas son proporcionales a las necesidades de las Dependencias del VAF que han sido relevados y buscan por, sobre todo, asegurar la eficiencia y seguridad en el correcto uso de los equipos requeridos.

Justificación Técnica que Respalda la Objetividad, Imparcialidad, regularidad y la Razonabilidad o Proporcionalidad de los Requerimientos Técnicos Solicitados.

Los requerimientos técnicos han sido definidos con base en las necesidades operativas y funcionales del equipo de trabajo, considerando los siguientes factores:

Compatibilidad Técnica: en el caso de los monitores, soportes, equipos de video conferencias y enseres, las mismas deben ser compatibles con los sistemas y equipos actuales, basándose la selección de dichos equipos en su ergonomía, versatilidad y durabilidad.

Calidad y Durabilidad: se ha priorizado la calidad de los artículos, así como su durabilidad previendo garantías por desperfectos por un plazo definido para obtener un rendimiento óptimo de los trabajos que en los mismos serán ejecutados.

Análisis de las Necesidades: se ha realizado un relevamiento y verificación de las necesidades de los equipos requeridos, a fin de asegurar que se adquieran solamente los bienes necesarios.

Identificación y Justificación de los Requerimientos Técnicos

Las especificaciones técnicas elaboradas están debidamente fundamentadas en la necesidad de mantener los estándares de seguridad y operatividad de los trabajos para los cuales serán destinados en las dependencias del VAF que serán beneficiadas con las mismas.

Potenciales Limitaciones a la Participación de Oferentes

No aplica, ya que se ha verificado que los requerimientos establecidos no limitan la participación de potenciales oferentes. Todos los requisitos técnicos son necesarios para garantizar la calidad y seguridad de los bienes solicitados y no favorecen a ningún proveedor en particular.

**VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL VICEMINISTERIO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

Uso de Marcas Específicas o Derechos Intelectuales Exclusivos

No aplica, que no se han incluido marcas específicas u otros derechos intelectuales exclusivos en las bases licitatorias. Los requerimientos técnicos son referenciales y no limitan la competencia. Aunque se podrían mencionar marcas específicas de bienes existentes, las empresas que cumplan con los requerimientos técnicos y legales para la provisión de los bienes solicitados podrán presentarse.

Datos del Contrato

La adquisición de Equipos Audiovisuales y Enseres para el VAF 2024, se llevará a cabo bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional (MCN), estableciendo un monto total del llamado Gs. 135.804.333 (guaraníes Ciento treinta y cinco millones ochocientos cuatro mil trescientos treinta y tres). El contrato tendrá una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones por parte del proveedor. Durante ese periodo, el proveedor y/o proveedores adjudicados será/n responsable/s de la ejecución integral del llamado, que incluye la provisión de equipos audiovisuales y enseres necesarias para la correcta ejecución de las tareas contempladas en las especificaciones técnicas.

Conclusiones

El presente dictamen técnico respalda de manera sólida y coherente las especificaciones técnicas establecidas para la adquisición de equipos audiovisuales y enseres a ser utilizadas por dependencias que conforman el VAF en el periodo 2024, adecuándose precisamente a las necesidades específicas de las dependencias a las que serán destinadas. La correcta ejecución de este proceso licitatorio es crucial, ya que contribuye significativamente a mantener la operatividad de las tareas para las cuales serán destinadas, asegurando además así un entorno laboral seguro y eficiente.

Jefe Dpto. Administrativo
DGGV – VAF

Directora General
Dirección General de Gabinete del Viceministerio